

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CIRUELOS

Recibidas definitivamente las obras de «refuerzo del firme en la calle Ronda de Ciruelos» y solicitada por el contratista Construcciones Antolín García Lozoya, S.A., la devolución de la garantía depositada en este Ayuntamiento, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, pueden presentar reclamaciones quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ciruelos 25 de marzo de 2011.- El Alcalde, Juan Manuel García Esteban Serrano.

N.º I.-3808